

El Santuario, 21 de noviembre de 2019

**GG-163-E-598**

Señores  
**PROACTIVA ESPECIALIZADA SAS**  
**Proponentes Convocatoria Pública No.001-2019**

**Asunto.** Observaciones y Requerimientos del Comité Evaluador de la Convocatoria Pública No.001-2019 de las EE.PP de El Santuario Antioquia a la propuesta presentada.

Cordial saludo

El Comité Evaluador de la Convocatoria Pública No.001-2019 de las EE.PP de El Santuario Antioquia, en cumplimiento de la Resolución No.093 -2019 del 30 de octubre de 2019 y una vez ha revisado la propuesta allegada por ustedes para la Convocatoria Pública No. 001.-2019 de las EE.PP de El Santuario cuyo objeto es la Contratación para "CONSTRUIR EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO - ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", procede a realizarles las siguientes observaciones y requerimientos para que se dé pleno cumplimiento de los mismos el día 22 de noviembre de 2019 hasta las 16:00 horas.

#### OBSERVACIONES

1. No se encontró dentro de la información de la propuesta el Certificado de antecedentes fiscales, el Certificado de antecedentes disciplinarios ni Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal el señor Yohn Freddy Gómez Ocampo.
2. No se encontró la certificación bancaria dentro de los documentos de la propuesta.
3. El RUT que se adjuntó en la propuesta no está actualizado.
4. No se encontró la actualización de la póliza con respecto a las fechas de la adenda publicada.
5. Revisando la documentación del personal propuesto se identificó que la fotocopia de la tarjeta profesional del directo de obra no está legible.
6. La hoja de vida del Gestor Social no está firmada y no adjuntan fotocopia del diploma o acta de grado.
7. En la adenda N° 1, en la Nota 4, se describe "*La experiencia en el sector privado deberá ser soportada debidamente, la cual debe incluir la licencia de aprobación de construcción por parte de La Secretaria de Planeación, y deberá estar incluido dentro de los códigos en el RUP.*", documento que no se adjunta en la propuesta.
8. No se identifica dentro de la propuesta un documento donde se relacione cuáles son los contratos que se presentan como habilitantes y aquellos que se presentan para acreditar dentro de la experiencia específica.

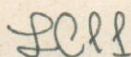
**Email: [elsantuariosp@une.net.co](mailto:elsantuariosp@une.net.co)**  
**Tel: (4) 322 2914 - Fax: (4) 546 5413**  
**Carrera 42 N° 49-39 (La Samaria).**  
**[www.elsantuariosp.gov.co](http://www.elsantuariosp.gov.co)**

## REQUERIMIENTOS

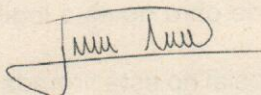
1. Adjuntar el Certificado de antecedentes fiscales, el Certificado de antecedentes disciplinarios y el Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal el señor Yohn Freddy Gómez Ocampo.
2. Adjuntar la certificación bancaria dentro de los documentos de la propuesta.
3. Adjuntar El RUT actualizado.
4. Actualización de la póliza con respecto a las fechas de la adenda publicada.
5. Adjuntar fotocopia legible de la tarjeta profesional del directo de obra.
6. Adjuntar hoja de vida del Gestor Social firmada y fotocopia del diploma o acta de grado.
7. Adjuntar el certificado o licencia de construcción de los contratos realizados con la Empresa Concivelsa de acuerdo con la adenda N° 1, en la Nota 4, que describe "*La experiencia en el sector privado deberá ser soportada debidamente, la cual debe incluir la licencia de aprobación de construcción por parte de La Secretaria de Planeación, y deberá estar incluido dentro de los códigos en el RUP.*", documento que no se adjunta en la propuesta.
8. Adjuntar un documento donde se relacione los contratos que se presentan como habilitantes y aquellos que se presentan para acreditar dentro de la experiencia específica.

Estaremos atentos al cumplimiento de los mismos, garantizando su oportuna entrega y recepción. Los correos electrónicos donde se deberán adjuntar la documentación solicitada es [sto@elsantuariosp.gov.co](mailto:sto@elsantuariosp.gov.co), [saf@elsantuariosp.gov.co](mailto:saf@elsantuariosp.gov.co)

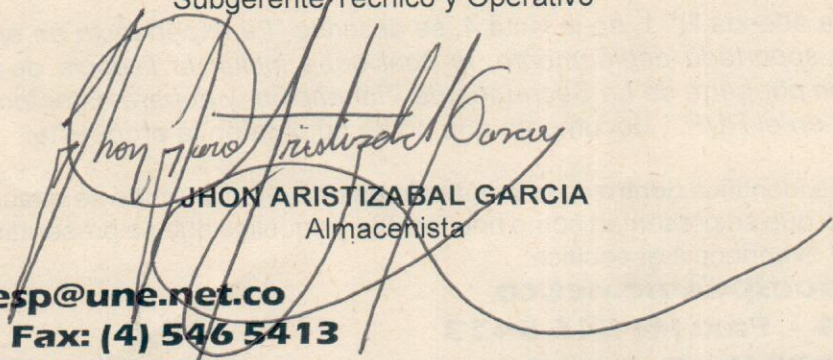
Cordialmente,



**ISABEL CRISTINA MONTOTAL ZULUAGA**  
Subgerente Administrativa y Financiera



**JUAN PABLO CASTAÑO GIRALDO**  
Subgerente Técnico y Operativo



**JHON ARISTIZABAL GARCIA**  
Almacenista